



**A LA COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES**

**COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE**

“BBVA, S.A.”, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

**HECHO RELEVANTE**

BBVA comunica que ha suscrito con la Banca Nazionale del Lavoro, S.p.A. (BNL) un acuerdo de intenciones para la creación de una nueva compañía para el desarrollo de crédito al consumo en Italia. La sociedad que se constituirá, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones, en el primer semestre del ejercicio 2004, será propiedad de BBVA y BNL al 50% y tendrá como objetivo captar un 5% de cuota de mercado en cinco años. La inversión estimada que requerirá la sociedad en dicho período de cinco años, es de 150 millones de euros.

Se adjunta nota de prensa al respecto.

Madrid, 11 de noviembre de 2003

María Jesús Arribas